

ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Período Anual de Sesiones 2023–2024

Plataforma Microsoft Teams
Martes 21 de noviembre de 2023

Siendo las 10 h y 11 min del martes 21 de noviembre de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, con la asistencia de los congresistas JUAREZ CALLE, Heidy Lisbeth; e, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana, sin el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión informativa.

Luego de iniciada la sesión informativa, se integraron los congresistas CÓRDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; y, SANCHEZ PALOMINO, Roberto.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Duodécima sesión extraordinaria virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

I. ORDEN DEL DIA

Antes de iniciar con el Orden del Día la **PRESIDENTA** precisó que se debe entender que los documentos generados para la Duodécima sesión extraordinaria, descentralizada semipresencial de la Macro Región Costa Centro – Ancash, Ica, Callao, Lima Metropolitana y Lima corresponde a la Decimotercera sesión extraordinaria virtual, para abordar temas presupuestales imposterables, lo que modifica el correlativo de las sesiones.

La **PRESIDENTA** destacó que se convocó a la Duodécima sesión extraordinaria virtual, considerando que en los próximos días se estaría aprobando el dictamen del Proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y que el propósito de la Comisión es que se considere de manera primordial el interés superior del niño, para garantizar sus derechos; se disponga una asignación presupuestal para el adecuado funcionamiento y monitoreo de los CAR en el ámbito nacional y regional; ingresar como meta para el Fondo de Estímulo al Desarrollo la "implementación, capacitación y acreditación de CAR gestionados por recursos públicos y privados", como un estímulo para los gobiernos regionales; e, ingresar como meta al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal la "acreditación y apertura de DEMUNAS basado en el número de la población", como estímulo a las municipalidades comprometidas con las NNA.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** dispuso que la secretaria técnica de lectura al Oficio 00858-2023-CG/GRI, mediante el cual el gerente de Relaciones Interinstitucionales de la Contraloría General de la República, comunico la participación de la señora Kattia Dalinda Tirado Arias, subgerente de Control del Sector Social y Cultura.

A continuación, la congresista **JUÁREZ CALLE** pidió a los invitados ayuden a que la infancia trascienda en nuestro país; y, se realice una visita inopinada a la UPE de Piura para constatar que no cuenta con las condiciones para ayudar a los NNA. Así como también, expreso su predisposición de apoyo para los temas de NNA en el debate de la Ley de Presupuesto.

También hizo uso de la palabra la congresista **INFANTES CASTAÑEDA**.

- 1.1 **INFORME DEL SEÑOR NELSON EDUARDO SHACK YALTA, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL AL AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – GPNA, DEL AÑO FISCAL 2023; Y DE MANERA ESPECIAL SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA FUNCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE NNA, Y A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES 0117, 1001, 0115, 0080, 0068, 0051, 0049, ENTRE OTROS RELACIONADO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES. ASIMISMO, REFERIDO A LAS PERDIDAS PRESUPUESTALES POR CORRUPCIÓN E INEFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.**

Participo el abog. **FÉLIX LI PADILLA**, encargado de la sub gerencia de Control del Sector Social y Cultura de la Contraloría General de la República, por encontrarse con licencia la señora Kattia Dalinda Tirado Arias, quien informó sobre el control de gasto público para niñas, niños y adolescentes (GPNNA) de los años 2022 y 2023 y que en el ámbito del sector social y cultura tienen 4 categorías presupuestales vinculados a NNA, categoría 049 Programa Juntos, categoría 0115 que tiene que ver con el programa Qali Warma, categoría 0117 Atención Oportuna a Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito del MIMP e INABIF y la categoría 1001 que tiene que ver con el Programa Jóvenes. Detalló las acciones de control simultáneos y servicio de control posteriores realizadas por la Contraloría. Destacó el consolidado del resultado 2022 – 2023, como son 32 servicios de control posterior, 26 auditoria de cumplimiento, 2 auditorías de desempeño, 45 auditorías financieras, 15 servicios de auditorías específicos. Como parte de este consolidado emitió recomendaciones en el 2022 - 2023, de las cuales 158 acciones se encuentran pendientes, 56 en proceso y 80 implementadas. En el ámbito del control simultáneo se tiene 49 servicios; de orientación de oficio 42 y visitas de control 18, las cuales generaron situaciones adversas, conocidas como riesgos, de los cuales 107 han sido corregidas, 16 con acciones, 28 sin acciones, 11 desestimadas y 37 no corregidas. También detallo los principales servicios de control posterior, al Programa Juntos y Qali Warma. En el caso del INABIF, sobre el servicio de control específico, vinculado con donaciones de SUNAT, de más de 2 mil zapatillas, para que puedan llegar a los residentes de los CAR y adultos mayores, en el que no se acredita el uso y destino, por lo que se determinó responsabilidad administrativa y civil. En el Ministerio de la Mujer, hay una auditoria de cumplimiento a los centros de adopción de NNA en estado de desprotección familiar en Lima Metropolitana, en la que no se evaluó adecuadamente las competencias parentales, no se evaluó la compatibilización de características de los menores adoptados, omisión en la solicitud de ciertos casos de adopción especial, con opinión desfavorable para el acogimiento adoptivo de los niños. También informo sobre las auditorias de cumplimiento a la UPE en Madre de Dios, vinculado con NNA sin cuidados parentales y las recomendaciones implementadas; y, al Programa Cuna Mas, en Bagua Amazonas.

A continuación, participó el señor **LUIS CASTILLO**, del Área de Agricultura y Ambiente, quien informó sobre la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, PP 0068, los principales servicios que la Contraloría orientó en los gobiernos locales y regionales, y a nivel de las unidades ejecutoras del gobierno nacional, en la cual se evaluó la estimación de riesgos de desastres y las intervenciones del fenómeno del niño; y, los avances en el marco de la emergencia de desastres.

Seguidamente, participo la señora **PATRICIA SUAREZ**, sub gerenta de Control de Sector Salud, quien informó sobre los temas vinculados a salud de NNA, en el marco de los productos específicos del desarrollo infantil temprano, en la que desarrollaron 3 servicios de control simultáneos, en la que las situaciones adversas aún no han sido corregidas por las entidades y básicamente en el marco de la emergencia sanitaria, en la que se ha alertado sobre la necesidad de evitar el vencimiento de las vacunas. Este año se trabajó el Plan multisectorial ante el friaje donde se evidenció una baja en la meta de salud, que esta referida a la vacuna contra el neumococo, para niños y niñas mayores de 5 años y adultos mayores, y la vacunación contra la influenza en niños y niñas menores de 5 años, que unas de las patologías de mayor morbilidad en la población infantil.

A continuación, participó la señora **SMITH FLORES VÁSQUEZ**, subgerencia de Control del Sector Seguridad Interna y Externa, quien manifestó sobre la misión DEVIDA y el PPI 051, desde un punto de vista más de capacitación y fortalecimiento de habilidades de nuestros niños y adolescentes y adultos, en ese sentido DEVIDA en estos dos últimos años ha ejecutado en total 11 servicios e control, informes de auditoría de cumplimiento, auditorias financieras y servicios de control específico a hechos con presunta irregularidad.

La señorita **JENIFFER PEREZ PINILLOS**, subgerente del Observatorio Anticorrupción informó sobre la estimación de la corrupción y la conducta funcional en el Perú 2022, y que actualmente están evaluando del año 2023 a partir de la estimación que se hace a las 2815 instituciones públicas que componen el Sistema Presupuestal Peruano, sobre distintos criterios e indicadores de evaluación. Con respecto a los resultados del control gubernamental 2022, se han ejecutado 15000 servicios de control posterior lo que equivale al 35% de la totalidad de los servicios de control que genera el Sistema Nacional de Control Peruano, han identificado varias observaciones y funcionarios responsables que son alrededor 8730 funcionarios con responsabilidad única de tipo administrativa, funcional, civil y penal, la mayoría de ellas están referidas a faltas administrativas y el 20% al ámbito penal, los hechos más comunes están relacionados en la etapa de selección y contrataciones públicas con el presunto favorecimiento a proveedores a través de la modificación injustificada de especificaciones técnicas, o términos de referencia para las contrataciones públicas y en la fase de ejecución contractual, los

principales hechos generadores de acciones de control relacionados con la aprobación de valorizaciones o por partidas no ejecutadas o por la aceptación de bienes que no cumplen las especificaciones técnicas y que finalmente terminan redundando en perjuicio económico. Los resultados de la inconducta funcional 2022, están relacionadas a 24419 mil millones de soles, lo que equivale al 2.6% del PBI generado en ese año y al 4.8% del gasto público ejecutado durante dicho periodo. Destacó que 13 de cada 100 soles se puede estar perdiendo por tema de ineficiencia, inconducta funcional, falta de diligencia a la rendición de cuentas y en algunos casos de corrupción, que han derivado en responsabilidad.

También destaco sobre la evolución del daño patrimonial por nivel de gobierno, siendo el gobierno nacional donde se haya las mayores pérdidas. Así como también abordó sobre el ranking de incidencia del perjuicio extrapolado por territorio en el año 2022.

La **PRESIDENTA**, agradeció a los funcionarios de la Contraloría por su participación.

1.2 INFORME DEL SEÑOR JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES, MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023, Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL 2024 EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – GPNN; DE MANERA ESPECIAL SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA FUNCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE NNA, Y A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES 0049, 0068, 0115, 1001, ENTRE OTROS RELACIONADO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Antes de iniciar el segundo punto del Orden del Día, la **PRESIDENTA** dispuso a la secretaria técnica, la lectura del Oficio 1097-2023-2024/CEMPICES-CR, mediante el cual se informa la participación, en la presente sesión, de la señora **DIANA SILVA**, jefa de la Unidad y Planeamiento y Modernización del Programa Nacional Juntos; señora **JENNY GUERRERO PORTILLA**, ejecutiva de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional Cuna Mas; señora **KARINA LEÓN CAMPOS**, jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Qali Warma; y, señor **SEGUNDO TORREJÓN GUTIERREZ**, jefe de la unidad de Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Participó el señor **SEGUNDO TORREJÓN GUTIERREZ**, jefe de la unidad de Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, quien informó sobre el presupuesto orientado a la niñez del MIDIS asciende a 6456 millones de los cuales el 66% del MIMP se orienta a la niñez y adolescente, básicamente a través de CUNA MAS S/. 516 millones, de los cuales se ha ejecutado 88%; JUNTOS 1157 millones, que se ha ejecutado 84%; QALI WARMA 2589 millones, que se ha ejecutado 77%; y, CUNA MAS 483 millones, que se ha ejecutado 89%. Aclaró que el Programa 068 es un programa que no tiene que ver con la niñez y adolescencia, y que el presupuesto del año 2024 del MIDIS asciende a 6416 millones de los cuales, similar al 2023 de los cuales el 66% del presupuesto se orienta a la niñez y adolescencia.

La **PRESIDENTA**, agradeció al jefe de la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por su participación.

1.3 INFORME DE LA SEÑORA NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA, MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023, Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL 2024 EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NNA – GPNN; DE MANERA ESPECIAL SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA FUNCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE NNA, Y A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES 0117, 0049, 0051, 0068, 0080, ENTRE OTROS, RELACIONADO CON LOS NNA.

La señora **MARIA DEL CARMEN SANTIAGO BAILETTI**, directora de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, participó en representación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que por motivos propios de la función no pudo asistir a la sesión, quien informó sobre la ejecución presupuestal 2023 de los diferentes programas presupuestales, en materia de niña, niños y adolescentes; la inversión en NNA; el presupuesto distribuido: 60% educación; 21% Salud; 4% transporte; 4% saneamiento; 3% otros; el presupuesto proyectado para el año 2024, en materia de atención y protección a NNA, el presupuesto asignado al sector Mujer y Personas Vulnerables para el año fiscal 2024 asciende a 966.8 millones de los cuales el programa presupuestal 068 le corresponde 0.4% es decir 4.2 millones; y para el PP 0017 tiene una asignación de 220.7 millones.



La **PRESIDENTA**, formulo varias preguntas, algunas fueron absueltas por lo que le pidió el informe por escrito lo expuesto y las respuestas a sus preguntas.

La **PRESIDENTA**, agradeció la participación de la directora de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por su participación. Así como también anunció que la Comisión va a continuar con las visitas a los CAR

---0---

Acto seguido, la **PRESIDENTA** solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Fue aprobado por UNANIMIDAD, con 5 votos a favor de los congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CORDOVA LOBATON, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; JUAREZ CALLE, Heidi; e, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana.

En este estado, la **PRESIDENTA** levantó la vigésima quinta sesión ordinaria virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria.

Eran las 12 h